

**Family Financial Education  
Foundation**

**724 Front Street, Suite 340, Evanston, Wyoming 82930**

**Teléfono: (307) 789-2010**

**Addendum al Acuerdo de Compromiso para Residentes del Estado de Kansas**

**Número de Cliente \_\_\_\_\_**

Nombre del Cliente: \_\_\_\_\_

Dirección del Cliente: \_\_\_\_\_

Teléfono del Cliente: \_\_\_\_\_

- A. Los servicios de manejo de deuda incluirán: 1) El arreglar un plan de pago con los acreedores del Cliente, 2) Recibir los fondos del cliente y distribuirlos a los Acreedores del Cliente, 3) Revisar los estados de cuenta del Acreedor, 4) Resolver problemas con los Acreedores, 5) Proporcionar materiales educativos, 6) Proporcionar consejería, 7) Ayudar al Cliente para hacer cambios en su vida, los cuales le permitirán un estilo de vida libre de deudas o por lo menos, el manejar la deuda de forma responsable.
- B. Cuotas cobradas, si existen bajo este acuerdo, no excederán lo siguiente:
- 1) Una cuota única por consulta de \$50.00.
  - 2) Una cuota de mantenimiento mensual no menor de \$5.00 por acreedor que esté en el programa, al mes o un máximo de \$20.00 por mes.
  - 3) Ninguna otra cuota se cobrará aparte de la cuota única por consulta y la cuota de mantenimiento.
- C. Ya sea FFEF o el Cliente, podrán cancelar este Acuerdo para los servicios de manejo de la deuda en cualquier momento, siempre y cuando se proporcione por escrito a las partes el aviso de revocación.
- D. La siguiente es una lista de los acreedores (si existiesen), los cuales FFEF considera de forma razonable, que no participará(n) en el manejo de la deuda del Cliente bajo este Acuerdo para los Servicios de Manejo de Deuda:
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- E. FFEF puede recibir compensación por parte de los acreedores del Cliente al proporcionar los servicios de manejo de deuda para el Cliente.
- F. Al Cliente no le es exigido comprar ningún otro producto o servicio como condición para entrar en este acuerdo para el manejo de la deuda, así mismo; FFEF no intentará solicitar, ofrecer o vender cualquier otro producto o servicio al Cliente durante el término del acuerdo para el servicio de manejo de la deuda.

- G. FFEF no podrá requerir una contribución voluntaria del Cliente por cualquier servicio proporcionado.
- H. El Cliente autoriza a cualquier institución financiera en la que FFEF ha establecido una cuenta para el desembolso de los fondos del Cliente, para revelar información financiera relacionada a las cuentas de la Comisión Bancaria del Estado de Kansas.
- I. La Oficina de la Comisión Bancaria del Estado de Kansas aceptará preguntas y quejas de consumidores acerca de Family Financial Education Foundation, su número de registro es: CSO-1035, a la siguiente dirección: 700 SW Jackson, Colección 300, Topeka, Kansas, 66603, o llamando al número gratuito 1-877-387-8523.
- J. Las partes de este Acuerdo, a través del presente, se someten a la jurisdicción de las Cortes del Estado de Kansas.
- K. Por medio del presente Addendum, se reemplaza en su totalidad la cláusula número 3 del Acuerdo de Compromiso por el siguiente sub-inciso K. tal como se muestra a continuación:

FFEF no garantiza, promete o asegura al Cliente que los resultados obtenidos por y a favor del Cliente están en conexión con este Acuerdo.

- L. Se prevé que la fecha para finalizar en su totalidad el pago a través del plan de manejo de deuda será \_\_\_\_\_.

Fechado el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, del 20\_\_.

*Wm. Richards Cluny*

Family Financial Education Foundation

POR: William Richards Cluny

SU: Presidente y Director Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
Co-Applicante

Fechado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Co-Applicante

Fechado: \_\_\_\_\_

*Cliente: Copia Amarilla; Compañía: Blanca u Original*